

B-009-2024

Tegucigalpa, M.D.C.

**VISTO BUENO**

A: LICENCIADA ALMA LORENA DÍAZ-Gerente Administrativo del Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

DE: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA – CPC número: 0107

FECHA: 25 de junio de 2024

---

En atención a solicitud presentada con Memorándum GA-PROASOL-0242-2024, de fecha 25 de junio de 2024, con fundamento en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **Otorgo el Visto Bueno y Aseguramiento de Calidad el siguiente documento:**

***PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LPR-PROASOL-003-2024 "SUMINISTRO DE PIÑATAS PARA EL PROYECTO DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL"***

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, detallada a continuación:

- Memorándum DL-103-PROASOL-2024, de remisión de dictamen legal al pliego de condiciones.
- Dictamen Legal No. DL-009-PROASOL-2024
- Pliego de Condiciones

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Número: 0107

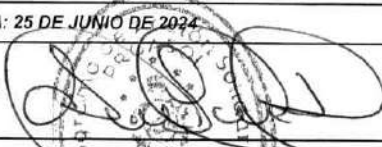



**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA**

FCPC-04	PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0
---------	--	-----

<b>PROCESO: LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL</b>		<b>Observaciones:</b>
<b>NOMBRE DEL PROCESO: LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LPR-PROASOL-003-2024 "SUMINISTRO DE PIÑATAS PARA EL PROYECTO PROMOVRIENDO DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL"</b>		
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b>		
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	
OTRO	<input type="checkbox"/>	

**INSTITUCIÓN: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)**  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC:	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL PGA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL PGA Y EL PRESUPUESTO	X		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	N/A		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	N/A		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	N/A		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		
<b>2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>		<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
<b>NOMBRE: LIC. ALMA LORENA DÍAZ</b>		<b>NOMBRE: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA</b>		
<b>CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO</b>		<b>CPC N° 0107</b>		
<b>FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024</b>		<b>FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024</b>		
<b>FIRMA</b> 		<b>FIRMA</b> 		



Tegucigalpa. MDC, 22 de diciembre del 2023

Referencia: **Proceso “Acreditación  
del Comprador Público Certificado CPC  
No.02-2023”**

Señora  
**Diana Rosibel Sanchez Zepeda**  
Presente

Estimada Sra. Sanchez:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted de la manera más atenta deseándole éxitos en sus delicadas funciones, y así mismo, con el propósito de **NOTIFICAR** que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) ha concluido con el proceso de revisión de las evaluaciones correspondiente al proceso “Acreditación del Comprador Público Certificado No.02-2023” realizado el día lunes 04 de diciembre del 2023.

De dicha revisión, se ha constatado que el resultado de su evaluación es de [REDACTED]. Por tanto, ha superado la nota mínima requerida según lo establecido en el Artículo 44-A del reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 9 numeral 9) del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado CPC, considerando la misma como: **APROBADA**.

Por lo anteriormente expuesto, queda autorizado a partir del día siguiente de la notificación, para seguir utilizando su actual sello mientras se realiza el proceso de entrega del nuevo sello.

Sin otro particular, Atentamente.

  
**Ing. Jorge Arturo Reina**  
Coordinador General de ONCAE

